

educativas especiales», gocen de sus derechos fundamentales, igual que cualquier otro ciudadano; y que, en la medida de lo posible, sean atendidos dentro de los sistemas ordinarios. Pero las familias, los profesores, los alumnos y los servicios de apoyo entienden de forma muy diferente este principio teórico, lo cual supone limitaciones en el proceso integrador.

El libro, a pesar de basarse en el estudio sobre un centro en particular, lo cual exige ciertas reservas antes de admitir sus conclusiones de forma rigurosa, constituye una importante fuente de reflexión para quienes, de un modo u otro, formamos parte del proceso educativo en el que también deben tener cabida los niños con dificultades especiales.

Como dice el autor, se trata de «provocar el pensamiento de los implicados en los programas». Aunque el informe puede resultar incompleto, lo importante es que, en base a éste, el lector reflexione sobre su propia ideología en relación a la integración y ofrezca una respuesta.

ESTHER GRANDA CAMPOS

LUCINI, F. G. (1993), *Temas transversales y educación en valores*. Madrid: Alauda.

El autor, con este libro, desea ofrecer algunas orientaciones que sean útiles para el diseño de los temas transversales en las diferentes etapas educativas; intenta contribuir a la creación de una escuela más viva, más significativa y más comprometida con los valores.

Los temas transversales, referidos a la educación en los valores, responden a necesidades que tienen una relevancia muy especial para la vida de las personas y para la positiva y armónica construcción de la sociedad contemporánea. Son una propuesta curricular concreta que pretende dotar de contenido humanista a la globalidad de nuestros proyectos educativos. Estas realidades se concretan en las siguientes dimensiones del currículo del M.E.C.: Educación Ambiental, Educación para la Paz, Educación del Consumidor, Educación para la Igualdad, Educación Vial y Educación Sexual y para la Salud.

El capítulo primero está dedicado a la contextualización de los temas transversales en el marco de los diseños curriculares. Nos adentra en el estudio pedagógico de los mismos y nos define sus características pedagógicas más importantes:

- Constituyen ejes de valores, de contenidos, de objetivos y de principios de construcción de los aprendizajes que dan coherencia y solidez al currículo.
- Impregnan al currículo en su totalidad, no pueden situarse en paralelo al resto de los procesos de enseñanza integrados dentro de ellos.
- Tienen un carácter abierto y flexible.
- Constituyen una responsabilidad de toda la Comunidad Educativa, en especial del equipo docente.

El capítulo segundo contiene orientaciones generales para el diseño de los temas transversales, válidas para todas las etapas. Lucini analiza tres pasos que considera imprescindibles:

1. La definición del tema y el análisis de sus contenidos e implicaciones pedagógicas.
2. La determinación de la relación dinámica que puede existir entre el tema transversal y los objetivos y contenidos de las áreas.
3. La concreción de las pautas de actuación docente y estrategias que se vayan a seguir en el desarrollo del tema dentro del currículo de cada una de las áreas.

En la tercera parte, el autor se enfrenta a cada uno de los temas transversales, a partir de una breve y esquemática aproximación a sus soportes conceptuales. Realiza un primer diseño de los valores y actitudes que los sostienen, y de los objetivos educativos que se deberían plantear en la escuela con referencia a cada uno de ellos.

En el último capítulo, unos cuadros de síntesis ofrecen, en su conjunto, la propuesta ética o el proyecto o modelo de humanización que se podría plantear como parte esencial del proceso de aprendizaje escolar a lo largo de toda la enseñanza obligatoria; un proceso apasionante, aunque también complejo, por lo que supone de transformación personal, no en niveles epidérmicos, sino en el plano de los valores y de las actitudes profundas.

El libro concluye con algunas consideraciones generales que pueden servir de pórtico para tener acceso a un segundo nivel de reflexión, ya más operativo.

De la lectura de estas páginas, se deduce con nitidez, que los temas transversales no son un añadido, ni tampoco son unos contenidos planteados paralelamente al currículum; sino que constituyen un proyecto global de valores o proyecto de humanización que fundamenta las áreas al igual que lo hace con el Proyecto Educativo.

M.<sup>a</sup> TERESA BOLADO IBÁÑEZ

CAMPS, V. (1993), *Los valores de la educación*. Madrid: Alauda.

La pregunta fundamental que la autora va haciéndose a lo largo del libro, es si merece la pena educar en valores éticos a nuestros alumnos. Prácticamente todos los educadores nos hemos planteado alguna vez esta cuestión. A lo largo de los ocho capítulos se intenta ofrecer una respuesta positiva y convincente, buscando sobre todo una toma de conciencia más que una metodología concreta.

El primer capítulo, a modo de introducción, analiza el papel que los valores éticos tienen en nuestra sociedad y en nuestro sistema educativo. La necesidad de su presencia en el currículum escolar resulta indiscutible si se quiere formar en su sentido más amplio y completo la personalidad del niño. Sin embargo, con demasiada frecuencia, damos una importancia mucho mayor a los aspectos instructivos y de transmisión de conocimientos. Quizá sea un reflejo del modo en que percibimos la dinámica social, en la que priman ideas economicistas y materialistas. Pero, para la autora, ética y bienestar no tienen por qué ser incompatibles sino factores complementarios que, correctamente equilibrados, nos permiten un desarrollo verdaderamente humano.

Una vez aceptada la necesidad de la ética en la educación, surge de inmediato la